



**CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA
(CORAAPLATA)**

RNC 40505171-1

**ASESORIA TECNICA PARA LA EVALUACION DE OBRAS Y
PROYECTOS DE LA INSTITUCION.**

COMPRA MENOR.

REFERENCIA No. CORAAPLATA-DAF-CM-2026-0007.

TERMINOS DE REFERENCIA:

I. CONDICIONES GENERALES:

1. En la Oferta Económica se deberá incluir el precio en el mercado más el ITBIS.
2. Debe ser Ingeniero Civil con más de 20 años y vasta experiencia en área hidráulica y sanitaria.
3. Debe pertenecer al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)
4. Manejo de computadoras, licencia de conducir, manejo paquete de office.

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	OBSERVACIONES
1	ASESOR TECNICO PARA EVALUACION DE OBRAS Y PROYECTOS. INCLUYE: - ANALIZAR Y EVALUAR LA INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES DE LA EMPRESA CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO. - ASISTIR AL DIRECTOR EN DECISIONES TECNICAS Y ESTRATEGICAS SOBRE	12.00	MESES	



**CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA
(CORAAPPLATA)**

RNC 40505171-1

<p>TRATAMIENTO DE AGUA, DISTRIBUCION Y MANEJO DE RECURSOS HIDRAULICOS.</p> <p>- SUPERVISION PROYECTOS DE EXPANSION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO.</p> <p>- GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGULACIONES AMBIENTALES Y DE SALUD PUBLICA.</p> <p>- COLABORADOR CON OTROS DEPARTAMENTOS PARA OPTIMIZAR PROCESOS Y RESOLVER PROBLEMAS TECNICOS</p>			
---	--	--	--

III. CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Todos los oferentes deben entregar lo siguiente:

A. Oferta Técnica, "Sobre A", que contiene las siguientes credenciales:

- La Presentación de Oferta.
- RPE (Registro De Proveedor Del Estado).

B. Oferta Económica, "Sobre B":

En el sobre de la Oferta Económica, deben contener, los siguientes documentos:

- a. La Oferta Económica propiamente dicha.



CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPLATA)

RNC 40505171-1

IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en los Términos de Referencia, (TDRs).

El método de adjudicación estará basado en los siguientes criterios:

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en Términos de Referencia, (TDRs), se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

V. CONDICIONES DE PAGO:

- a. Los pagos serán realizados en pagos mensuales en pesos dominicanos.